



## DIRECCIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

Montevideo, 11 AGO 2023

**VISTO:** las bases del llamado a ofertas de buses eléctricos en el marco de la Convocatoria “Mi Primer Bus Eléctrico”;-----

**RESULTANDO:** I) que dichas bases fueron aprobadas por Resolución de la Dirección Nacional de Energía, de 5 de junio de 2023, y modificadas por Resolución de 5 de julio de 2023, con el objetivo de generar un registro de los vehículos elegibles, con la descripción de sus características técnicas y precios, a fin de facilitar a los gobiernos departamentales la elección de los vehículos idóneos para los proyectos;-----

II) que el presente llamado se encontraba abierto hasta el día 21 de julio del corriente año, debiendo cumplir los vehículos con los criterios de elegibilidad previstos en el Anexo 1 de las bases;-----

III) que dicho Anexo establece que con la documentación presentada por el interesado en postular al registro, se hará un estudio de la propuesta por parte de la Comisión Técnica respecto al cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos allí exigidos, reservándose ésta el derecho de avalar o rechazar la postulación;-----

IV) que por Resolución de esta Dirección Nacional de 12 de julio de 2023, se designaron a los integrantes de la Comisión Técnica encargada de analizar las propuestas presentadas;-----

**CONSIDERANDO:** I) que habiéndose reunido la Comisión Técnica con fecha 7 de agosto de 2023, se establece una lista de proyectos que cumplen con los requerimientos técnicos de las bases y una lista de proyectos que resultaron rechazados por no cumplir con las bases;--

III) que se entiende conveniente, en virtud de lo informado por dicha comisión, establecer la lista de proyectos aprobados, así como los rechazados por no cumplir con los requerimientos de las bases;-----

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente;-----

### EI DIRECTOR NACIONAL DE ENERGÍA

#### RESUELVE:

1º) Apruébanse los siguientes proyectos que integrarán el registro de los vehículos elegibles en el marco de la Convocatoria “Mi Primer Bus Eléctrico”, según se establece en la siguiente tabla: -----



Empresa	Modelo
Paleson S.A	ANKAI G6 (6.5 m)
	ANKAI G9 (8.5 m)
	ANKAI G9 (10.5 m)
UDIBAL SA (Santa Rosa)	IVECO E-WAY

2°) Desestímense los siguientes proyectos por no cumplir con los requerimientos de las bases del presente llamado, según se establece en la siguiente tabla:-----

Proveedor	Marca/Modelo	Long (m)	Asientos (sin conductor)	CIF MVD (USD)	Bat. (kWh)	Auton. (km)	Razón rechazo
BYD Uruguay	BYD B93	9.4	Asientos 15, Capacidad total 50	235,000.0	228.00	310	Vehículo No homologado
UDIBAL SA (Santa Rosa)	GEELY C6E	6.0	Asientos 13+1	121,607.0	127.00		Vehículo No homologado, No certifica representación local
	GEELY C10E	10.5	Asientos 26+1	243,098.0	338.00		Vehículo No homologado, No certifica representación local
	GEELY C12E	12.0	Asientos 32+1	260,378.0	338.00		Vehículo No homologado, No certifica representación local
	King Long, K06	6.0	Asientos 9+1 a 13+1	123,990.0	89.16	180	Vehículo No homologado, Capacidad de la batería inferior a la requerida en las bases.
MAGNABEL S.A.S.	King Long, E9	9.2	Asientos 21 + 1 a 29 + 1	192,990.0	210.00	200	Vehículo No homologado
	King Long, E11	10.9	Asientos 24+1	269,990.0	280.00	250	Vehículo No homologado
	King Long, ESTAR PEV12	12.0	Asientos 32 + 1 + 1	329,990.0	350.00	250	Vehículo No homologado (no vigente la última homologación realizada)



Abriley SA	Maxus eDELIVER 9 Minibus L3H3	5.9	Asientos 15+1	79,900.0	89.00	300	Versión pasajeros No homologada, longitud menor a la requerida, capacidad de la batería menor a la requerida.
CIR, Mekatronic SA	VOLVO BZL ELECTRICO CON CARROCERIA MARCOPOLO ATTIVI	12.6	Asientos de 26 a 35	CIP MVD 495.000	376.00		Se cuenta con homologación de chasis, no así de la carrocería.
PIMATUR S.A. – BUSES DEL SUR	Yutong, NUEVA SERIE U, E9 (E9-ZK6890BEVG)	8.9	Asientos 21+1	248,000.0	229.00	270	Vehículo No homologado
	Yutong, NUEVA SERIE U, E12 (E12-ZK6126BEVG)	12.2	Asientos 32+1	374,000.0	350.00	300	Vehículo No homologado

3°) Comuníquese, notifíquese, etc.-----

**Lic. Fitzgerald Cantero Piali**

**Director Nacional de Energía**